

- 1ª Podrán concurrir a este Certamen todas las personas mayores de 18 años, siempre que sus trabajos estén escritos en castellano.
- 2ª Las obras serán originales e inéditas y no deben estar premiadas en otros concursos.
- 3ª El tema de los trabajos será libre.
- 4ª La extensión mínima será de 50 versos y máxima de 100 (pueden ser poemas o conjunto de poemas).
- 5ª Los originales no irán firmados y se presentarán por triplicado con un título o lema y acompañados de un sobre cerrado sin remitente, que contenga los datos personales del autor.
- 6ª No podrán presentarse más de dos obras por persona, en cada modalidad, y deberán ir en sobres distintos.
- 7ª El plazo de admisión de originales finaliza el **31 de Enero de 2003** y serán remitidos a:

Biblioteca Pública Municipal
C/ Alarcón, 2
16235 INIESTA (Cuenca)
Tel. 967-490427
E-mail: bpm.iniesta@local.jccm.es

- 8ª Las entidades organizadoras del concurso designarán la composición del Jurado, el cual seleccionará de entre los originales recibidos aquellos que, a su juicio, reúnan los mayores méritos literarios, teniendo facultad de declarar desierta la concesión de los premios.

- 9ª Se establecen los siguientes premios, en cada una de las modalidades:

1º: 100.000 pts y diploma

2º: 50.000 pts y diploma

Mención honorífica y diploma a los finalistas.

- 10ª Se establece además un 3º premio dotado con 20.000 pts para el primer clasificado local, en el caso de que ningún autor local haya obtenido uno de los dos primeros premios.

- 11ª Ningún autor podrá optar a premios iguales o inferiores a los obtenidos en convocatorias de años anteriores.

- 12ª Ningún autor podrá obtener más de un premio en cada modalidad y los trabajos premiados quedarán en propiedad de la organización, la cual podrá gestionar su publicación o edición en el Cuaderno Literario, revistas o periódicos locales.

- 13ª Los autores premiados serán avisados con antelación y se propondrá su asistencia al **Acto de Entrega de Premios** en el transcurso de la **Feria del Libro**, que se celebrará el día 27 de Abril de 2003.

- 14ª La no asistencia injustificada a dicho acto dará lugar a la pérdida del premio en metálico, que se acumulará a los premios de la convocatoria del año siguiente.

- 15ª Los trabajos no premiados se destruirán una vez realizado el fallo del Jurado, y después de la entrega de premios no se mantendrá correspondencia con los autores de las obras presentadas.

- 16ª El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de sus Bases. Todas las incidencias no previstas en ellas serán resueltas por el Jurado desde el momento de su constitución.

**B
A
S
E
S**

FC/1047



Ayuntamiento de
Iniesta

XIII Certamen Literario

"Villa de Iniesta"

CUENTO



Biblioteca Municipal
de Iniesta



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

BASES
2003

Certamen Literario "Villa de INIESTA" POESIA